



CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA, A 1 DE MARZO DEL 2024

C. NORMA ELENA RODRIGUEZ
PRESENTE. –

Aprovecho la presente para informarle que el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física Cd. Juárez le autoriza el uso del Inmueble Municipal:

ESTADIO DE BÉISBOL "JAIME CANALES LIRA"

DÍA(S): MARTES 5 Y 6 DE MARZO DEL 2024

HORARIO: 09:00 11:30 HRS.

EVENTO: PRESELECTIVO DE BEISBOL REGIONAL NORTE

- Este permiso quedara cancelado en el momento en que no se haga el uso debido de la Instalación Deportiva, se viole el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física o se incumpla con lo establecido en este permiso.
- El responsable se compromete a cumplir con puntualidad los horarios establecidos así como a mantener en condiciones de limpieza el espacio asignado.
- Cualquier situación que se presente en los horarios estipulados será responsabilidad del Interesado, deslindando al Instituto de cualquier responsabilidad.
- Cualquier daño o desperfecto que sufra el inmueble durante el horario solicitado, será cubierto por el responsable del permiso.
- En caso de requerir las instalaciones para eventos especiales, este Instituto le notificará al Responsable, quien entiende y acepta que en ocasiones suceda lo anterior.
- El Responsable no podrá introducir productos para venta ni vendedores en el evento.
- Los usuarios deberán realizar los trámites correspondientes a la naturaleza del evento.

Es Responsabilidad de los usuarios cumplir con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud, para la prevención del contagio de COVID -19; en caso de no acatar dichas disposiciones podrán hacerse acreedores a la suspensión definitiva del presente permiso

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUÁREZ

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
OFICIO 208-2024

CARTA RESPONSIVA

Es responsabilidad de la C. NORMA ELENA RODRIGUEZ pago y reposición de cualquier daño causado a cualquier objeto, parte o equipo que conformen la instalación de ESTADIO "JAIME CANALES LIRA"

Las instalaciones del gimnasio/estadio/parque son aptas para ser utilizadas en actividades meramente deportivas y por quienes porten ropa y calzado adecuado. En caso de que se efectúe y/o lleve a cabo algún evento no propio de un gimnasio/estadio/parque que conlleve al uso de piezas, materiales, instrumentos o cualquier objeto que pueda dañar el inmueble, el responsable (firmante) se compromete al pago y/o restauración y/o reposición de cualquier objeto y/o daño causado en el equipo y/o instalaciones deportivas prestadas, que se verifique durante el desarrollo del evento y/o actividad realizada por el abajo firmante.

Manifestando además que conozco los riesgos que implica la práctica y participación de la actividad para los cuales se solicitó la autorización del uso de la mencionada instalación deportiva, por lo que en este acto deslindo de toda responsabilidad civil y penal al INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE JUÁREZ de cualquier situación que pudiese suscitarse con motivo de la realización de las actividades dentro de la instalación deportiva ubicada en AV. DE LAS AMÉRICAS Y VICENTE GUERRERO, COL. PARTIDO ESCOBEDO, así como de cualquier tipo de enfermedad, lesiones, daños o cualquier accidente que puedan sufrir toda persona asistente a las sesiones, sea instructor, auxiliar, padre o alumno como resultado del desarrollo de dichas actividades y/o por cualquier otro motivo.

Sin más por el momento, me es grato quedar de usted.

NOMBRE: Gabriela Guirola Gómez
TELEFONO: 656-308-71-43
CORREO: gabg.guirola08@gmail.com



NOMBRE: Norma Elena Rodríguez
 DEPENDENCIA: _____
 TELEFONO: 656/1803336
 E-MAIL: Solicitud Instalaciones
 ASUNTO: Canales Lira

No. de Oficio 048/2022-2023

Ciudad Juárez, Chih., a 27 de febrero del 2024

**C. LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ
 DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
 PRESENTE:**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez solicitamos de la manera más atenta nos proporcionen las instalaciones el **Campo de Béisbol Canales Lira**, para que los estudiantes seleccionados del preseleccionado de béisbol Región Norte del Subsistema Estatal, ensayen los **días 5 y 6 de marzo** del presente, en un horario de **9:00 am a 11:30 am** y puedan practicar dicho deporte en las instalaciones del campo antes mencionado.

** martes y miercoles*

Sin más por el momento, quedo de usted.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO **ATENTAMENTE**
 DE CHIHUAHUA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
 COORDINADORA DE EDUCACIÓN
 ZONA NORTE
 D. JUÁREZ, CHH.

**PROFRA. NORMA ELENA RODRIGUEZ CAMARENA
 COORDINADORA DE EDUCACION ZONA NORTE**

IMPED

*20/02/24
 9:00 am*

RECIBIDO F-2023

